



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 26/2014

Número de resolución: 83/2014

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL RECINTO FERIAL DE ALMANJÁYAR, CORPUS CHRISTI 2014 (5 LOTES), TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.**

Vistas las actuaciones seguidas en el expediente de referencia, de las que resulta que:

1º.- Aprobado el expediente de contratación y tras los trámites legalmente establecidos, se emite, con fecha 28 de abril de 2014, *informe por el Jefe de Servicio de Instalaciones del Área de Medio Ambiente, Salud y Mantenimiento Integral*, obrante en el expediente, con el siguiente resultado:

<b>LOTE 1</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Mejoras</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Proyecto de instalación eléctrica para las casetas</b>			
<b>Proposición núm. 1</b> <b>ELECTRICIDAD HOCES, S.L</b>	70 puntos	18 puntos	<b>88 puntos</b>
<b>Proposición núm.2</b> <b>ILUMINACIONES RIVAS, S.A</b>	31,66 puntos	2 puntos	<b>33,66 puntos</b>
<b>Proposición núm. 4</b> <b>ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A</b>	69,98 puntos	10 puntos	<b>79,98 puntos</b>

<b>LOTE 2</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Mejoras</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Proyecto de infraestructura par instalaciones eléctricas</b>			
<b>Proposición núm.2</b> <b>ILUMINACIONES RIVAS, S.A</b>	29,43 puntos	2 puntos	<b>31,43 puntos</b>
<b>Proposición núm. 3</b> <b>ILUMEP PINOS PUENTE, S.A</b>	70 puntos	0 puntos	<b>70 puntos</b>
<b>Proposición núm. 4</b> <b>ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A</b>	69,87 puntos	12 puntos	<b>81,87 puntos</b>



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 26/2014

Número de resolución: 83/2014

<b>Proposición núm. 5 AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A</b>	34,10 puntos	0 puntos	<b>34,10 puntos</b>
--	--------------	----------	---------------------

<b>LOTE 3 Proyecto de climatización Caseta Municipal</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Mejoras</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Proposición núm. 4 ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A</b>	70 puntos	0 puntos	<b>70 puntos</b>

<b>LOTE 4 Proyecto de instalación de transformador portátil</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Mejoras</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Proposición núm.2 ILUMINACIONES RIVAS, S.A</b>	29,11 puntos	11 puntos	<b>40,11 puntos</b>
<b>Proposición núm. 3 ILUMEP PINOS PUENTE, S.A</b>	70 puntos	10 puntos	<b>80 puntos</b>
<b>Proposición núm. 4 ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A</b>	69,93 puntos	23 puntos	<b>92,93 puntos</b>
<b>Proposición núm. 5 AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A</b>	33,74 puntos	0 puntos	<b>33,74 puntos</b>
<b>Proposición núm. 7 PRODIEL, S.L</b>	0 puntos		<b>0 puntos</b>

<b>LOTE 5 Proyecto de gestión de energía y redes de distribución eléctrica</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Mejoras</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Proposición núm.2 ILUMINACIONES RIVAS, S.A</b>	70 puntos	2 puntos	<b>72 puntos</b>
<b>Proposición núm. 4 ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A</b>	18,97 puntos		<b>18,97 puntos</b>



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 26/2014

Número de resolución: 83/2014

Proposición núm. 7 PRODIEL, S.L	70 puntos		70 puntos
------------------------------------	-----------	--	-----------

2º.- A la vista de la puntuación otorgada se procede a requerir, a las mercantiles que han obtenido la mayor puntuación en cada uno de los lotes, la documentación a que se refieren los artículos 146.4 y 151.2 del TRLCSP.

3º.- Con fecha de entrada en el Registro General de 14 de mayo de 2014, la mercantil ILUMINACIONES RIVAS, S.A., y en relación al LOTE 5, presenta escrito en el que comunica la imposibilidad de aportar la documentación requerida, por lo que a tenor de lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP, se entiende que ha retirado su oferta, procediendo a recabar la misma documentación al licitador siguiente, el cual la aporta dentro del plazo señalado para ello.

Por lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta los trámites seguidos en el presente expediente, cuyos documentos obran en el mismo, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP).

### **RESUELVO:**

**PRIMERO.- Excluir la proposición núm. 6**, correspondiente a la mercantil MONTAJES ELÉCTRICOS CUERVA, S.L., que solamente licitó al lote 5, por hacer una oferta al alza respecto del precio de licitación aprobado.

**SEGUNDO.-** Visto el informe técnico suscrito por los servicios del Área de Medio Ambiente, Salud y Mantenimiento Integral, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 26/2014

Número de resolución: 83/2014

<b>LOTE 1</b> <b>Proyecto de instalación eléctrica</b> <b>para las casetas</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Mejoras</b>	<b>TOTAL</b>
1ª <b>ELECTRICIDAD HOCES, S.L</b>	70 puntos	18 puntos	<b>88 puntos</b>
2ª <b>ILUMINACIONES XIMÉNEZ,</b> <b>S.A</b>	69,98 puntos	10 puntos	<b>79,98 puntos</b>
3ª <b>ILUMINACIONES RIVAS, S.A</b>	31,66 puntos	2 puntos	<b>33,66 puntos</b>

<b>LOTE 2</b> <b>Proyecto de infraestructura</b> <b>para instalaciones eléctricas</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Mejoras</b>	<b>TOTAL</b>
1ª <b>ILUMINACIONES XIMÉNEZ,</b> <b>S.A</b>	69,87 puntos	12 puntos	<b>81,87 puntos</b>
2ª <b>ILUMEP PINOS PUENTE, S.A</b>	70 puntos	0 puntos	<b>70 puntos</b>
3ª <b>AERONAVAL DE</b> <b>CONSTRUCCIONES E</b> <b>INSTALACIONES, S.A</b>	34,10 puntos	0 puntos	<b>34,10 puntos</b>
4ª <b>ILUMINACIONES RIVAS, S.A</b>	29,43 puntos	2 puntos	<b>31,43 puntos</b>

<b>LOTE 3</b> <b>Proyecto de climatización</b> <b>Caseta Municipal</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Mejoras</b>	<b>TOTAL</b>
1ª y única <b>ILUMINACIONES XIMÉNEZ,</b> <b>S.A</b>	70 puntos	0 puntos	<b>70 puntos</b>



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 26/2014

Número de resolución: 83/2014

<b>LOTE 4</b> <b>Proyecto de instalación de transformador portátil</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Mejoras</b>	<b>TOTAL</b>
1ª <b>ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A</b>	69,93 puntos	23 puntos	<b>92,93 puntos</b>
2ª <b>ILUMEP PINOS PUENTE, S.A</b>	70 puntos	10 puntos	<b>80 puntos</b>
3ª <b>ILUMINACIONES RIVAS, S.A</b>	29,11 puntos	11 puntos	<b>40,11 puntos</b>
4ª <b>AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A</b>	33,74 puntos	0 puntos	<b>33,74 puntos</b>
5ª <b>PRODIEL, S.L</b>	0 puntos		<b>0 puntos</b>

<b>LOTE 5</b> <b>Proyecto de gestión de energía y redes de distribución eléctrica</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Mejoras</b>	<b>TOTAL</b>
1ª <b>ILUMINACIONES RIVAS, S.A</b>	70 puntos	2 puntos	72 puntos
2ª <b>PRODIEL, S.L</b>	70 puntos		<b>70 puntos</b>
3ª <b>ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A</b>	18,97 puntos		<b>18,97 puntos</b>

**TERCERO.- Entender retirada** la oferta presentada por la mercantil ILUMINACIONES RIVAS, S.A., al LOTE 5, por no aportar la documentación requerida, conforme a lo dispuesto en los artículos 146.4 y 151.2 del TRLCSP.

**CUARTO.-** Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP y acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, **ADJUDICAR** el contrato de de **OBRAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA**



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 26/2014

Número de resolución: 83/2014

**EN EL RECINTO FERIA DE ALMANJÁYAR, CORPUS CHRISTI 2014**, distribuido en cinco lotes, a las mercantiles que a continuación se indican:

**LOTE 1.- Proyecto de instalación eléctrica para las casetas**, a la mercantil **ELECTRICIDAD HOCES, S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato, conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un precio de ocho mil novecientos sesenta y tres euros con ochenta y seis céntimos (8.963'86 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (12.363'94 euros) de un **27'5 %** y por tanto de 3.400'08 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 1.882'41 euros, totalizándose la oferta en **10.846'27 euros**, y con las mejoras contenidas en la misma.

**LOTE 2.- Proyecto de infraestructura para instalaciones eléctricas**, a la mercantil **ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato, conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un precio de diez mil setecientos treinta y dos euros con setenta y dos céntimos (10.732'72 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (14.586'47 euros) de un **un 26'42%**, y por tanto de 3.853'75 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.253'87 euros, totalizándose la oferta en **12.986'59 euros**, y con las mejoras contenidas en la misma.

**LOTE 3.- Proyecto de climatización Caseta Municipal**, a la mercantil **ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato, conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un precio mil trescientos setenta y cuatro euros con ochenta y siete céntimos (1.374'87), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (1.376'25 euros) de un **un 0'1%**, y por tanto de 1'38 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 288'72 euros, totalizándose la oferta en **1.663'59 euros**.

**LOTE 4.- Proyecto de instalación de Transformador portátil**, a la mercantil **ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato, conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un precio de trece mil quinientos cincuenta y siete euros con catorce céntimos (13.557'14 €), lo que supone una baja respecto del



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 26/2014  
Número de resolución: 83/2014

precio de licitación aprobado (18.699'50 euros) de **un 27'50%**, y por tanto de 5.142'36 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.847'00 euros, totalizándose la oferta en **16.404'14 euros**, y con las mejoras contenidas en la misma.

**LOTE 5.- Proyecto de gestión de energía y redes de distribución eléctrica**, a la mercantil **PRODIEL, S.L** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato, conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un precio de veintitrés mil seiscientos setenta euros con dieciocho céntimos (23.670'18 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (24.915'98 euros) de **un 5%**, y por tanto de 23.670'18 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.970'74 euros, totalizándose la oferta en **28.640'92 euros**.

**QUINTO.-** Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

**SEXTO.-** Requerir a las empresas adjudicatarias para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.*

**Granada, 27 de mayo de 2014**

**El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,  
Organización, Contratación y Compras,  
(BOP de 28/06/2011)**



**Juan Antonio Fuentes Gálvez**

